



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 22 de diciembre de 2023

Res. DECECO N° 1.269/23

Expte. N° 6.067/23

**VISTO:**

La Resolución DECECO N° 068/23 y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales mediante las cuales se asigna para la Facultad una Caja Chica de Pesos cien mil (\$100.000,00) para las compras menores y urgentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se han realizado gastos menores y urgentes para distintas Direcciones y Departamentos de esta Facultad.

Que todos los gastos fueron debidamente autorizados por autoridades de la Facultad.

Que la presente Caja Chica N° 03/23 se rinde por un monto total de Pesos cien mil con 00/100 (\$100.000,00)

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

**POR ELLO:**

y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la rendición final de la Caja Chica N° 03/23 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales por la suma total de Pesos cien mil con 00/100 (\$ 100.000,00), efectuada por la responsable del manejo de los fondos, Esp. María Carolina Cabezas

**Artículo 2°.-** Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

**Artículo 3°.-** Comuníquese y archívese.

mcc

*gub*  
  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretaría As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Ms. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa